

OFICIO: 159/2017
ASUNTO: información

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
ENC. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Hago de su conocimiento que de acuerdo al artículo 8° fracción VII de la Ley de Transparencia Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, donde se les notifica que no ha habido en este periodo resoluciones ni laudos que haya causado estado.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO JALISCO A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017



DELIA ROCÍO ROJAS ROSAS
DIRECTORA DE SMDIF EL GRULLO